



“Proceso de comunicación ciudadana y el desarrollo del Plan para la dotación de infraestructura cicloinclusiva en el Gran Santiago”

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

“Actualización del Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago”

Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Marzo 2021





Índice

1.- Fundamento de la iniciativa

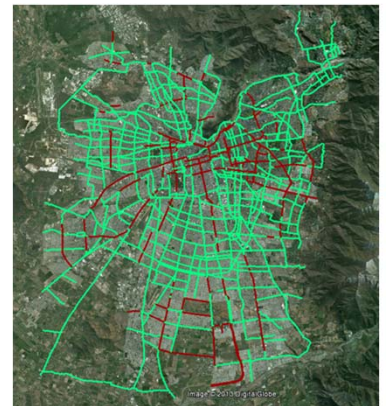
El por qué un Plan Maestro Ciclovial para el Gran Santiago.

2.- El proceso inversional

El Sistema Nacional de Inversiones y Gobierno Regional.

3.- Traspaso de competencias

Nuevas funciones, instrumentos y gobernanza metropolitana.



1.- FUNDAMENTO DE LA INICIATIVA

Instrumentos Regionales

que propenden al desarrollo ciclovial

1. Estrategia Regional Desarrollo - Santiago, región integrada e inclusiva.
2. Estrategia Resiliencia – movilidad activa – Santiago pedalea.
3. Política de Movilidad Activa y Sustentable – actualización del plan ciclovial (en elaboración).

Necesidad de escala Metropolitana

1. Coordinación de ejes intercomunales.
2. Integración al sistema de transportes masivo (Metro, TP), etc.
3. Formulación de iniciativas en red (no fragmentado)

Crecimiento de la infra. ciclovial

1. Crecimiento a nivel comunal, pero desigual territorial.
2. El Plan Maestro Ciclovial año 2013 (13% de avance; 113 km).
3. Nuevas normativas, que regulan la operación de los ciclos.

2.- EL PROCESO INVERSIONAL (1/4)

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

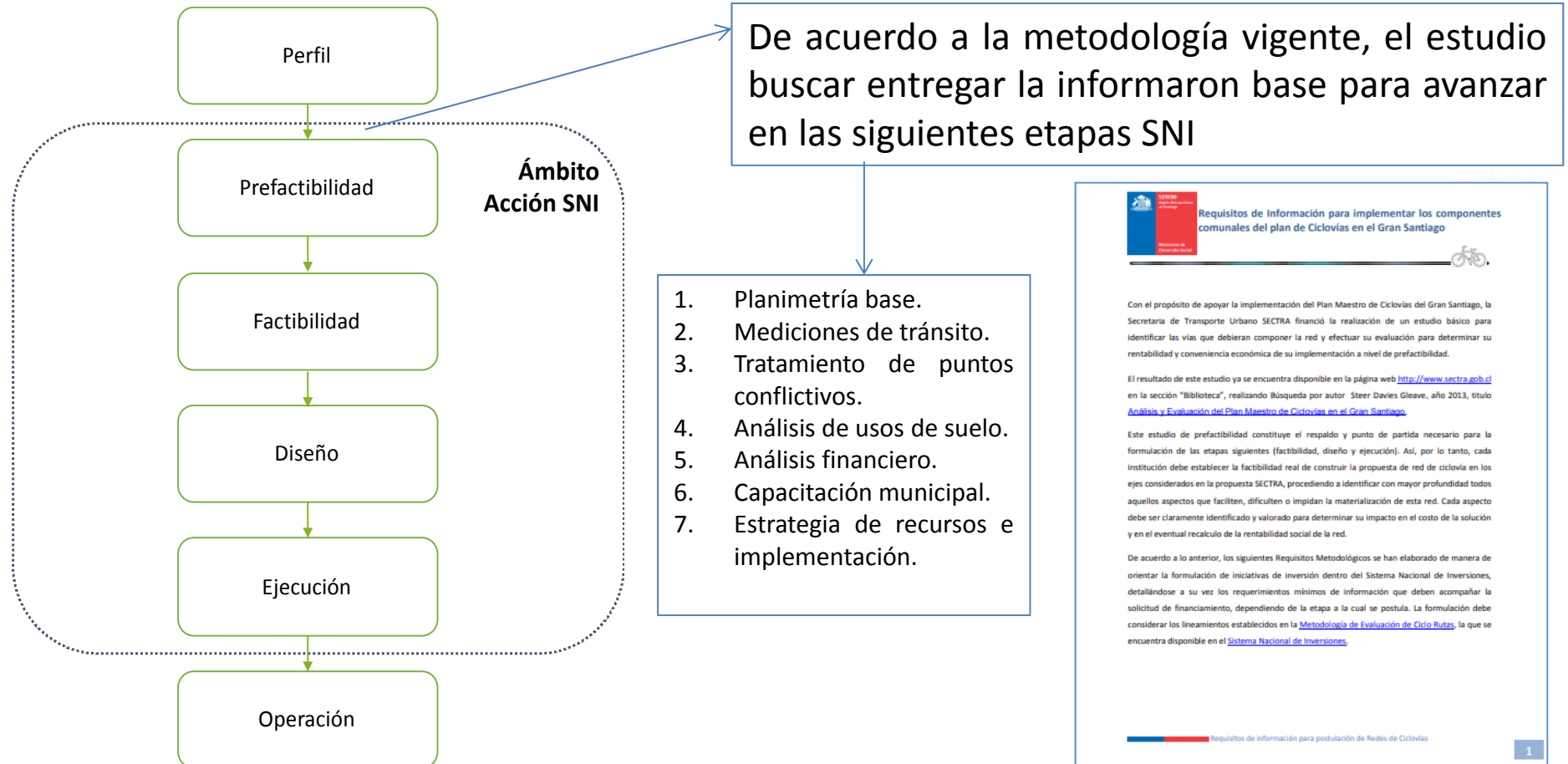
Proceso para postular un proyecto: El Jefe de algún servicio, a través de sus equipos técnicos y la comunidad, detecta una necesidad y junto a su equipo de trabajo, elaboran una iniciativa de inversión para ser presentada al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago para su financiamiento.

Tipos de Proyectos

- **La circular N° 33** se enfoca en proyectos de Adquisición de Activos no financieros, Estudios Básicos y Conservación de Infraestructura Pública.
- **Sistema Nacional de Inversiones.** Para los demás tipos de Proyectos, Programas y Estudios se deben basar en lo descrito en las Normas de Inversión Pública (NIP)

2.- EL PROCESO INVERSIONAL (2/4)

Sistema Nacional de Inversiones (SNI)



2.- EL PROCESO INVERSIONAL / ADMISIBILIDAD (3/4)

Ejemplo ficticio para ilustrar el financiamiento FNDR en proyectos cicloviales:

	PRE INVERSION		INVERSIONAL	
	Pre - Factibilidad	Factibilidad	Diseño	Ejecución
S.N.I.	Planimetría / Costos y Beneficios / Análisis de la demanda y oferta / Usos de suelos / Flujos de tránsito / Analisis de alternativas	Especialidades técnicas / Certificados / Planos detallados / Selección de la alternativa	Planos técnicos / Pavimentación / Iluminarias / Señalética y Demarcación / Especialidades	Recalculo de los indicadores VAN -TIR / Certificados de aprobaciones especialidades / Certificados urbanistas / Certificados de servicios
Circular 33	Bienes y Servicios de Consumo / Serv. Técnicos y Profesionales / Estudios e Investigaciones Adq. Activos no Financieros / Vehículos / Mobiliario y Otros / Máquinas y Equipos / Equipos Informáticos / Equipos de Iniciativas de Inversión / Proyectos / Obras Civiles			

Fuente: elaboración propia, adaptado de GORE RMS y MDSF. Visto en web institucional en marzo del 2021

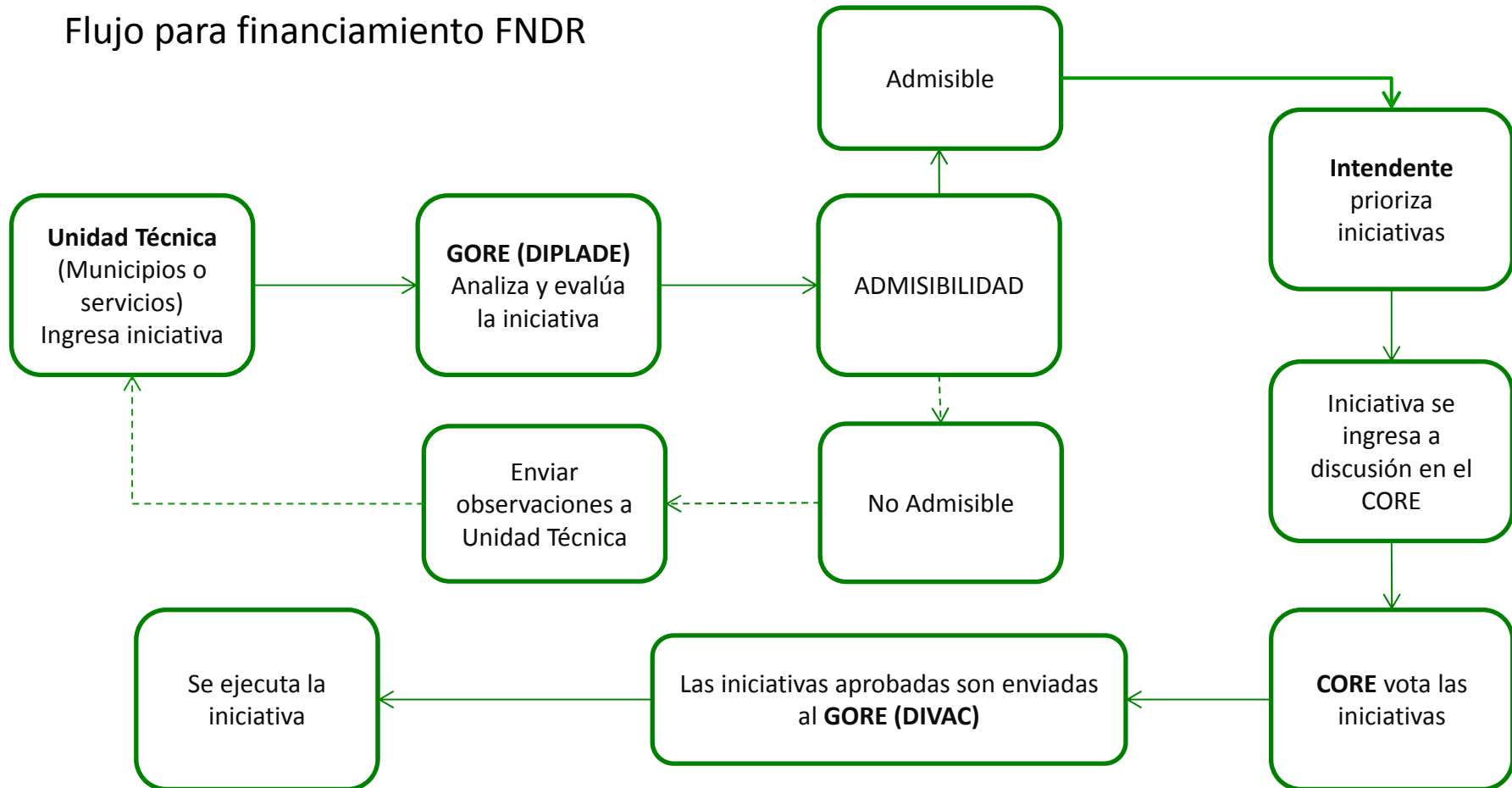
Actualización y Evaluación Social del Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago

Santiago, 03 de Febrero de 2021



2.- EL PROCESO INVERSIONAL / FLUJOGRAMA FINANCIAMIENTO FNDR (4/4)

Flujo para financiamiento FNDR



Fuente: elaboración propia.

3.- TRASPASO DE COMPETENCIAS (1/2)

El proceso de descentralización contemplado en la **Ley N°21.074** sobre Fortalecimiento de la Regionalización del País enfatiza la posición que los Gobiernos Regionales tendrán para incidir en las iniciativas de política pública en variados ámbitos, incluyendo la movilidad

Herramientas claves

- Estrategia Regional de Desarrollo (marcos presupuestarios).
- Plan de Ordenamiento Territorial.
- Políticas regionales.
- Convenios de programación.

CORE Aprueba

- Plan Regulador Metropolitano de Santiago.
- Plan de Inversiones Intercomunal de Movilidad y Espacio Públicos.

Esquema del Sistema Regional de Planificación



3.- TRASPASO DE COMPETENCIAS (2/2)

Departamento de Áreas Metropolitanas:

- A. La **coordinación e interacción** del gobierno regional con los órganos administrativos de la administración central y local.
- B. La **coordinación de los planes** a los cuales hace referencia el artículo 104 quinquies, emitiendo un informe respecto a dicha materia. A saber:
- El plan maestro de transporte urbano metropolitano y sus modificaciones
 - El sentido del tránsito vehicular de las vías urbanas definidas como intercomunales
 - La recolección, transporte y/o disposición final de los residuos sólidos domiciliarios
 - El plan regulador metropolitano o intercomunal.
 - El plan intercomunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público
- C. Actuar como secretaría ejecutiva del **comité consultivo de alcaldes**.



GRACIAS

Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

